



C I R C U L A R CSJHUC21-77

Fecha: 19 de mayo de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No. 573.	14/05/2021	14/05/2021	Wilden Dueñas Bárcenas. C.C 91.230.019.	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 2 folios.
C I R C U L A R CSJCEC21-75.	11/05/2021	13/05/2021	Veder José Zabaleta C.C. 77.006.822.	Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar. Juzgado 03 Civil Municipal de Valledupar.	(2) Anexos con 1 folio cada uno.
Aviso 2021-03-004073.	15/04/2021	13/05/2021	H.P.C. Marketing y Eventos S.A.	Superintendencia de Sociedades - Itendencia Reginal Cali.	(2) Anexos con 8-3 folios cada uno.
Oficio No. 1947.	7/05/2021	12/05/2021	Jaqueline Castillo Podlisky. C.C. 36.563.477.	Juzgado 03 Civil Municipal de Santa Marta.	(1) Anexo con 2 folios.
Auto 15/02/2021	15/02/2021	13/05/2021	Yovany Pirachican Bernal. C.C. 7.717.726.	Juzgado 01 Civil del Circuito de Tunja.	(2) Anexos con 1-8 folios cada uno.

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM